

358053



P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

a favor de Don Alberto MANICH OLIVA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Buscarons, 24, por "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACIÓN DE HILADOS CON NUEVAS PROPIEDADES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento especialmente concebido para la preparación de hilados textiles dotados de nuevas propiedades, que pueden llegar a ser incluso totalmente distintas de las de las fibras utilizadas como base del nuevo hilado y que permiten una serie de aplicaciones, imposibles de alcanzar con los métodos de tratamiento convencionales.

5. Hasta el presente, el tratamiento de los hilados se viene realizando mediante aditivos de diversos tipos que tienen como finalidad básica el facilitar el posterior

10.

**POOR  
QUALITY**



proceso de tisaje de aquellos hilados, exigiendo una ulterior eliminación de aquellos aditivos, para conseguir de los tejidos obtenidos nuevas características más adecuadas al uso a que se destinan.

5. En definitiva, si se desea comunicar nuevas propiedades a los tejidos, todos los procedimientos existentes se basan prácticamente en el tratamiento de los propios tejidos, una vez efectuado el tisaje, y con independencia de los hilados utilizados. Como se comprende fácilmente, sea cual sea el método seguido, la limitación de las propiedades a conseguir constituye el principal problema planteado por los métodos tradicionales.

10. El procedimiento objeto de la invención, por el contrario, se basa fundamentalmente en conferir a los hilados ya inicialmente unas propiedades y características que permanezcan en forma definitiva a través de todo el proceso de tisaje y que se comunican a su vez al tejido obtenido, haciendo incluso innecesario en algunos casos el acabado final de dichos tejidos, todo lo cual simplifica extraordinariamente las operaciones, representado consiguientemente una evidente serie de ventajas, que repercuten muy favorablemente en el aspecto económico del proceso.

15. Dicho procedimiento consiste esencialmente en partir de hilados de filamentos continuos o discontinuos y de cualquier fibra, sea natural, semisintética o sintética, sometiendo dichos hilados a una impregnación mediante plastisoles u organosoles de resinas sintéticas o disoluciones de las mismas, coloreadas o no, realizando tal impregnación de



5. forma que recubran total o parcialmente al hilado, con el espesor suficiente para que las propiedades del mismo corresponden, en su comportamiento físico-químico, al de la resina empleada, que puede ser igual o distinto al del hilado utilizado como soporte.

De esta forma, el hilado tratado adquiere nuevas y definitivas propiedades, no reversibles, que se comunicarán también a los tejidos obtenidos con el mismo.

10. Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto, se acompaña un dibujo en el que, en forma puramente esquemática y tan sólo a título de ejemplo, sin carácter limitativo alguno, se representa el desarrollo del procedimiento objeto de la invención, a cuya comprensión coadyuvara también la descripción más detallada de un caso práctico de realización.

15. En el dibujo mencionado, la figura 1 muestra en esquema una instalación para tratamiento de hilados, de acuerdo con la invención; y las figuras 2 y 3 corresponden a secciones exageradas de un hilado antes y después del tratamiento, respectivamente.

20. De acuerdo con la invención, el hilado H procedente del cono -1- se somete a impregnación en un baño -2- compuesto, por ejemplo, por un plastisol o base de cloruro de polivinilo en polvo, al que se ha adicionado los correspondientes plastificantes, estabilizantes y color, ajustando asimismo su viscosidad adecuadamente.

25. A la salida de dicho baño -2-, el hilado impregnado se hace pasar por unas hileras -3-4-, en las que se eli

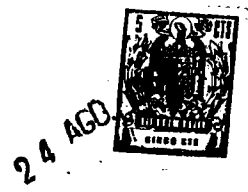


mina el exceso de aditivo impregnador, pasando a continuación a través de un dispositivo calefactor -5-, en cuyo interior, ya sea coagulación térmica, ya por simple evaporación del disolvente, se gelifica la pasta de impregnación, dando a continuación al hilo recubierto el diámetro y sección más apropiados, haciéndolo pasar por una hilera fría -6-, de la sección correspondiente.

Como se comprende, mediante la repetición del proceso en la forma descrita, es posible conferir al hilo recubierto diámetros y secciones distintos. Las figuras 2 y 3 muestran al hilo H antes del tratamiento (figura 2) y después del mismo, con el recubrimiento H.

Es evidente que, como ya se ha indicado anteriormente, aun cuando en la descripción que antecede se hace referencia expresa al uso de un plastisol de polvo de cloruro de polivinilo, pueden ser usados plastisoles de otras resinas, o incluso mezclas de estos con disolventes (organosoles) o disoluciones de resinas, sin alterar en absoluto la esencialidad de la invención.

De todo lo expuesto se desprenden claramente las ventajas que representa el tratamiento de los hilados de acuerdo con el procedimiento objeto de la invención, ya que el uso de hilados así tratados simplifica notablemente las operaciones propias de tisaje y acabado, como demuestra claramente el siguiente cuadro comparativo de operaciones, entre el método tradicional y el seguido de acuerdo con la invención:




---

	<u>METODO TRADICIONAL</u>	<u>NUEVO METODO</u>
	1 - <u>Floca</u> (fibras textiles)	1 - <u>Hilado textil</u>
	2 - Hilado textil o <u>hilo continuo</u>	2 - Tratamiento según
	3 - Encolado para poderse tejer	la invención.
5.	4 - Tisaje	3 - Tisaje
	5 - Eliminación del encolado	4 - Acabado eventual
	6 - Blanqueo, tintura o estampa-	5 - <u>Tejido terminado</u>
	do del tejido	
	7 - Acabado	
10.	8 - Tejido terminado	

---

15. Serán independientes del objeto de la invención el tipo de resinas sintéticas utilizadas, clase de hilados y fibras de los mismos, diámetros y secciones de los hilos obtenidos, utilización a que se destinen posteriormente los mismos y, en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.

20.

- . -

N O T A

25. Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1. Procedimiento para la preparación de hilados con nuevas propiedades, que consiste esencialmente en par-



5. tir de hilados de filamentos continuos o discontinuos y de cualquier fibra, sea natural, semisintética o sintética, sometiendo inicialmente dichos hilados a una impregnación mediante una resina sintética, realizando tal impregnación de forma que la resina recubra total o parcialmente al hilado, con el espesor suficiente para que las propiedades del mismo correspondan, en su comportamiento físico-químico, al de la resina empleada, que puede ser igual o distinto al del hilado utilizado como soporte.

10. 2. Procedimiento para la preparación de hilados con nuevas propiedades, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la impregnación se utilizan plastisoles u organosoles de resinas sintéticas, o disoluciones de dichas resinas, tratándose térmicamente el revestimiento para conseguir su gelificación y haciendo pasar el hilo revestido por hileras de diámetro y sección apropiados, que determinarán los del hilo terminado, a la par que por repetición del proceso se logrará regular convenientemente el grueso de la capa de revestimiento y la sección correspondiente.

20. 3. Procedimiento para la preparación de hilados con nuevas propiedades.

25.

Todo ello según queda escrito y reivindicado en



la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas  
foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 24 de agosto de 1.968

Alberto MANICH OLIVA

p.a.

E. PONTI

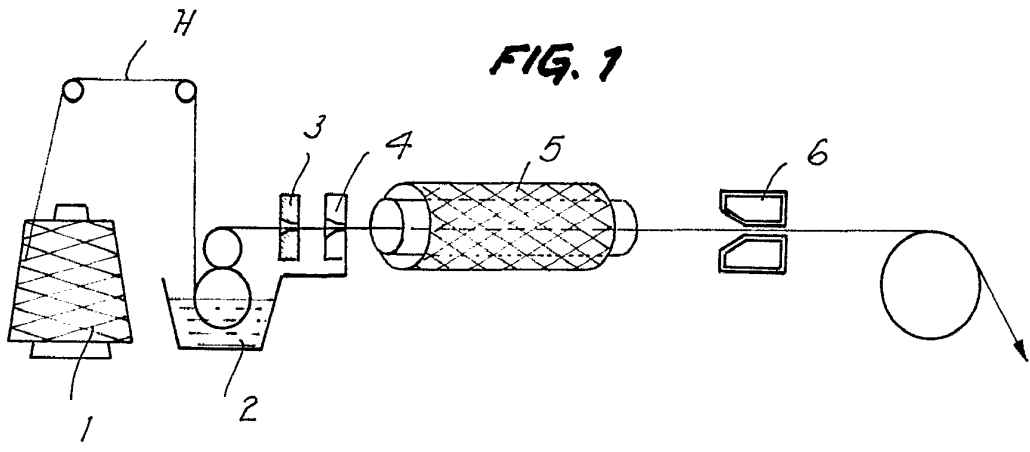


FIG. 1

FIG. 2

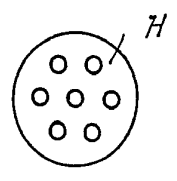
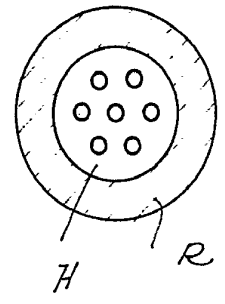


FIG. 3



16381/1

BARCELONA, 24 AGOSTO 1968  
ALBERTO MANICH OLIVA  
P.A.